



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
ACTA DEL CONSEJO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

27^{MA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010
13 DE JULIO DE 2010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día martes 13 trece de julio de 2010 dos mil diez, se celebró la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

De igual forma, se hace del conocimiento que la presente sesión del Consejo se está celebrando a las 09:00 nueve horas en lugar de las 10:00 horas como se había planteado dentro del calendario de sesión aprobado el 11 once de enero del año en curso, debido a que el Consejero Guillermo Muñoz Franco tiene una reunión de trabajo a las 13:30 trece treinta horas en las instalaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 577/2010 AL 586/2010, DEL 588/2010 AL 591/2010, DEL 593/2010 AL 595/2010, EL 597/2010 Y DEL 598/2010. B. LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOMETER A CONSIDERACION DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y VALORACIÓN SALARIAL DEL ESTADO DE JALISCO LA VALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO A SOLICITUD DE LOS CONSEJEROS JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
VI.	CUENTA DEL CONSEJERO GUILLERMO MUÑOZ FRANCO RESPECTO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRARÁ LA SUB COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita que dentro del punto VI del orden del día se rectifique el nombre de la Sub Comisión y se asiente en el acta como "Comisión de Vinculación con la sociedad". Por otro lado, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga solicita incorporar como punto VII del orden del día, la presentación y entrega a los Consejeros del anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto para el año 2011, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción VI de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco dejando como punto VIII la clausura de la sesión.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo con las referencias antes señaladas dentro de los puntos VI y la adición como punto VII del orden del día, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de julio de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de julio de 2010 dos mil diez.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del 17 diecisiete de mayo de 2006 dos mil seis:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Consejo el siguiente acuerdo, el cual a la letra dice:

***"..SE DIFIERE LA CUENTA PARA LA ADMISIÓN DE RECURSOS.-** En virtud de que dentro de la vigésima sesión ordinaria celebrada el pasado 25 veinticinco de mayo del año 2010 dos mil diez se aprobó el primer periodo vacacional del año en curso, el cual será del día lunes 19 diecinueve al viernes 30 treinta de julio, reanudando labores el lunes 02 dos de agosto de 2010 dos mil diez, se propone que la cuenta de escritos recibidos por este organismo sea acumulada y se someta a consideración de los Consejeros hasta la sesión del martes 03 tres de agosto de 2010 dos mil diez..."*

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los Consejeros omitir la presentación de la cuenta de los Recursos de Revisión. Consecuentemente, el Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo acumular los escritos que ingresen en oficialía de partes y a través del Sistema INFOMEX para que los relacione y dé cuenta de ellos en la Vigésima Octava sesión ordinaria del Consejo que se llevará a cabo el día 03 tres de agosto del año 2010 dos mil diez, para los efectos correspondientes y de conformidad con el planteamiento anterior.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 06 seis de julio del presente año:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 577/2010
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO. SE ORDENA APERTURAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN POR LA OMISIÓN EN LA REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 578/2010 (INFOMEX RR00036410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 579/2010
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 580/2010 (INFOMEX RR00036510)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 581/2010 (INFOMEX RR00036610)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 582/2010 (INFOMEX RR00036710)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 583/2010
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

8.-

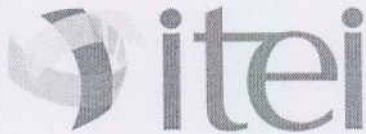
EXPEDIENTE	RECURSO 584/2010
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 585/2010
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 586/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 588/2010 (INFOMEX RR00036910)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 589/2010 (INFOMEX RR00037010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 590/2010 (INFOMEX PF00031410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 591/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PERMITIR EL ACCESO.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 593/2010 (INFOMEX RR00037210)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 594/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 595/2010 (INFOMEX RR00037310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 597/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 598/2010 (INFOMEX PF00031510)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA, O EN SU CASO, FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 06 seis de julio del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las propuestas de resolución antes planteadas.

ACTA DEL CONSEJO

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 577/2010, 578/2010, 579/2010, 580/2010, 581/2010, 582/2010, 583/2010, 584/2010, 585/2010, 586/2010, 588/2010, 589/2010, 590/2010, 591/2010, 593/2010, 594/2010, 595/2010, 597/2010 y 598/2010.**

B. Finalmente, dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, quien procede a dar lectura al informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en el período que comprende el mes de julio 2010 dos mil diez:

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	008/2009	FONDO DE JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
2	015/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
3	060/2010	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
4	202/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
5	261/2010	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
6	284/2010	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
7	288/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
8	295/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
9	297/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
10	298/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
11	304/2010	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
12	310/2010	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO
13	318/2010	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
14	324/2010	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (CESJAL)
15	348/2010	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN
16	349/2010	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
17	358/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
18	381/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

19	389/2010	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)
20	426/2010	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
21	435/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
22	445/2010	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
23	542/2010	H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN, JALISCO

V. Pasando al quinto punto del orden del día el Consejero presidente pone a consideración de los miembros del Consejo la propuesta de los Consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco de someter a consideración del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco la valoración de los puestos de los Consejeros de este Instituto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta de solicitar al Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco que evalué los puestos de los miembros del Consejo del Instituto, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de la propuesta anterior.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto en contra, en virtud de que considera que no se está en el supuesto de pedir una revaloración salarial a los puestos de los Consejeros, dado que las funciones sustantivas del Consejo no se han visto rebasadas por actividades reglamentadas y plenamente establecidas.

De igual forma, señala que en el último año se ha presentado un incremento efectivo en el número de recursos de revisión, observando que al día de hoy se han resuelto 598 quinientos noventa y ocho recursos, cuando el año anterior se cerró en la cifra en 720 setecientos veinte aproximadamente. Es así que, a siete meses del presente año, continúa, ya se tiene casi el 80% de los substanciados el año anterior, sin embargo, el incremento de la carga de trabajo no incide en un aumento substancial de labores que hagan efectiva la revaloración de los puestos.

Asimismo, considera que al cambio de una reestructura e incremento de funciones, surge una mayor responsabilidad que verifican un cambio sustancial de trascendencia, a lo cual es de señalar que existe una propuesta de ordenar y regular las actividades de las comisiones de los Consejeros Titulares que hagan patente el cambio sustancial, el que se reitera es imperante para una revaloración y no solo el incremento de la carga de trabajo, dado que el incremento de ésta debe descansar en un incremento de la parte operativa y sustantiva y no en revaloraciones salariales de los puestos de mayor envergadura de este Instituto.

Concluye su intervención señalando que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco es un organismo que tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública.

En uso de la voz, el Consejero José Guillermo García Murillo señala para alusiones *"este Consejo tiene como facultad primordial solicitar un trabajo integral sobre las cuestiones de consideración del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco, la valuación fue entonces de carácter integral y sistemático en lo que debe de incluirse. Este Consejo le pidió a la Presidencia del Consejo que obrará para tales efectos siendo omiso en dos ocasiones, por eso se envió el perfil a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa de este Instituto para saber cuál era efectivamente la reconsideración y de los porqué se han venido incrementando notablemente, en el presente año un 97% noventa y siete por ciento en relación con el año anterior, toda vez que al 12 doce de junio de 2009 dos mil nueve se tenía un registro de 274 doscientos setenta y cuatro recursos de revisión y en relación al 10 diez de junio del 2010 dos mil diez se tienen registrados 540 quinientos cuarenta recursos de revisión atendidos por este Órgano Garante, efectivamente este es un órgano ciudadano, no se está pidiendo ninguna otra consideración más que solamente el criterio de la valoración sistemática e integral de lo que es el Instituto de Transparencia.*

Advirtiendo en ese sentido, que la Presidencia de este Instituto ha sido omisa en la petición del Consejo, por eso es que estamos pidiendo que se integre toda la valuación completa, que es un deber y eso se lo pide el Consejo a la Presidencia.

Sin más y sin querer ir a un debate que me parece ser estéril, es importante, entonces, atender el mandato de su Consejo, señor Presidente."

Haciendo uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga solicita al Consejero García Murillo le recuerde en que momento se solicitó de manera oficial por parte del Consejo la petición que en estos momentos se hace patente, a lo que el Consejero García Murillo le responde que en estos momentos se está sometiendo a votación del Consejo y se ha votado con 2 dos votos a favor y uno en contra, por lo que por mayoría de votos él debe dar cumplimiento a dicho mandato. El Consejero Presidente insiste y le cuestiona al Consejero García Murillo si reconoce que no existía una petición oficial. Concluyendo su intervención el Consejero García Murillo señalando que en estos momentos se le solicita al Consejero Presidente que se someta a consideración del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial la situación sistemática e integral del este Instituto.

En uso de la voz, el Consejero Jorge Gutiérrez Reynaga señala que para concluir con la presente discusión señala que la Presidencia no había recibido anteriormente una solicitud formal por parte de los Consejeros respecto de ese tema.

Por lo anterior, con 2 dos votos a favor emitidos por los Consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco y uno en contra del Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga se **APRUEBAN POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y VALORACIÓN SALARIAL DEL ESTADO DE JALISCO LA VALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO.**

ACTA DEL CONSEJO

VI. Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que toca este punto el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco.

En uso de la voz, el Consejero Muñoz Franco señala que la Comisión de Vinculación con la sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) tiene planeado sesionar el próximo viernes 13 trece de agosto del año 2010 dos mil diez a las 10:00 diez horas y que únicamente queda pendiente definir el lugar de reunión, por lo que pone a consideración de los miembros del Consejo que la sede de dicha reunión sea en las instalaciones de este Instituto y que en caso de que se autorice se le otorguen los recursos financieros y humanos necesarios para realizar con éxito la misma.

Concluye su intervención el Consejero Muñoz Franco señalando que a dicha reunión asistirán los integrantes de la Comisión antes mencionada, los Comisionados y Consejeros de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública del País y que se está viendo la posibilidad de invitar a integrantes de la asociación "FUNDAR" y "Article 19" a efectos de que den una conferencia magisterial en la que se haga un comparativo del comportamiento de las distintas Leyes de Transparencia del País.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta anterior, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de la propuesta anterior.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP) EL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DE L AÑO 2010 DOS MIL DIEZ EN LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO. DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYEN A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA QUE APORTEN LOS MATERIALES FINANCIEROS Y HUMANOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.**

VII. Dando continuidad con el desarrollo de la sesión y en lo que toca al VII punto del orden del día, El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, hace entrega a los miembros del Consejo del documento que contiene la propuesta de anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2011 dos mil once, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción VI de la Ley de Transparencia e Información del Estado de Jalisco, con la finalidad de que puedan revisarlo, presenten las observaciones que consideren pertinentes, y en su caso, se apruebe en alguna de las sesiones a desarrollarse.

En uso de la voz, el Consejero José Guillermo García Murillo pregunta al Consejero Presidente qué señala la fracción VI del artículo 47 de la Ley antes citada, a lo que el Consejero Presidente le solicita al Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio dé lectura de lo que establece dicha fracción.

Haciendo uso de la voz el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio da lectura a la fracción VI del Artículo 47 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el cual a la letra dice:

*"... **Artículo 47.-** Son atribuciones del Presidente del Consejo:*

***VI.** Proponer para su aprobación ante el Consejo, a más tardar en el mes de julio de cada año, el anteproyecto de presupuesto de egresos de dicho organismo;..."*

El Consejero Guillermo Muñoz Franco pregunta que si únicamente es para analizarlo y realizar observaciones, a lo que el Consejero Presidente le responde que sí.

VIII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MTRO. JORGE GUTIERREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO



ARA/ICBA/DVA